



DECLARACIÓN RESPONSABLE - Autobarefacción

PARA LA SELECCIÓN DE UNA (1) PLAZA DE TÉCNICO/A EN INFORMÁTICA MEDIANTE CONCURSO, PARA LA EMPRESA PÚBLICA CIUDAD INDUSTRIAL DEL VALLE DEL NALÓN S.A.U. (VALNALÓN), INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL PLAN DE ESTABILIZACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS 2022

D./DÑA , con DNI
y domicilio a efectos de notificaciones en
con correo electrónico y teléfono

DECLARA

PRIMERO. Documentación acreditativa.

Que, en el momento de ser requerido/a a tal efecto, aporta la documentación que a continuación se relaciona:

- Currículum vitae actualizado
- Fotocopia de la titulación académica exigible, los méritos aportados y cuantos otros documentos se requieran en el apartado 4 de *Requisitos específicos del puesto*.
- Fotocopia del DNI en vigor.
- Fotocopia del permiso de conducir en vigor.
- Informe de vida laboral actualizada y contratos de trabajo acreditativos de la experiencia.
- Documentación acreditativa del cumplimiento de los Requisitos generales, Requisitos específicos, Formación, y Experiencia profesional valorable que se incluyen en apartados sucesivos de la presente Declaración Responsable.

Nota: Se recuerda que solo se valorará la experiencia y formación que esté debidamente acreditada en el Informe de vida laboral, contrato de trabajo y el correspondiente certificado o título en el que consten duración, fechas y contenidos.

DECLARACIÓN RESPONSABLE - Autobaremación

SEGUNDO. Requisitos generales del puesto.

Que reúne los requisitos generales exigidos del puesto a los que se refiere la **Cláusula 3** de las Bases, que son los siguientes:

- a) Tener la nacionalidad española.
- b) Tener la nacionalidad de otro Estado miembro de la Unión Europea, del Espacio Económico Europeo o de algún Estado al que, en virtud de los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- c) Ser cónyuge o pareja de hecho (inscrita en un registro público de la Unión Europea) de españoles o de los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea, del Espacio Económico Europeo o de otro Estado al que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores (si el correspondiente tratado así lo prevé), siempre que no estén separados de derecho. Asimismo, podrán participar sus descendientes y los de su cónyuge menores de 21 años.
- d) Ser extranjero residente en España en situación legal para trabajar.

TERCERO. Requisitos específicos del puesto.

Que reúne los requisitos específicos exigidos del puesto a los que se refiere la **Cláusula 4** de las Bases, que son los siguientes:

- Técnico/a Superior en administración de Sistemas Informáticos
- Experiencia acreditada en administración de redes Windows. Al menos 3 años.
- Experiencia acreditada en instalación, configuración y administración de servidores y equipos cliente. Instalación y uso de software de red. Al menos 3 años.
- Experiencia acreditada en redes de área local: ampliación física de la red, cableado, tomas de red y armarios rack.
- Experiencia acreditada en administración y configuración de centralitas de telefonía: líneas analógicas y digitales
- Experiencia acreditada en Firewall y enrutadores. Servidor VPN.
- Conocimiento acreditado de Linux CentOS
- Conocimiento acreditado en seguridad en redes.
- Carné de conducir, vehículo y disponibilidad para viajar.

DECLARACIÓN RESPONSABLE - Autobaremación

CUARTO. Otros Requisitos valorables. Méritos

Que cuento con los siguientes méritos valorables para el puesto a los que se refiere la **Cláusula 5**.

La puntuación de cada apartado y subapartado se redondeará a cuatro decimales.

Por tratarse de un procedimiento de autobaremo en concurrencia competitiva, no se admitirá, a los efectos de su valoración en el proceso selectivo, ningún autobaremo de méritos que no hubiera sido presentado en el tiempo y forma establecido en las bases generales. La no aportación del autobaremo conllevará la asignación de 0 puntos en el concurso.

El autobaremo vinculará al Tribunal en el sentido de que sólo podrá valorar los méritos que hayan sido alegados y autobaremos por los aspirantes, no pudiendo otorgar una puntuación mayor a la consignada por los mismos en cada uno de los apartados del baremo de méritos, salvo errores materiales, aritméticos o de hecho.

En el supuesto de méritos autobaremos en apartados erróneos, el Tribunal podrá trasladar los mismos a apartado correcto, sin que ello pueda implicar aumento de la puntuación total autoasignada por los aspirantes en cada apartado, salvo errores materiales, aritméticos o de hecho.

a) **Cursos de formación recibidos, en los quince años anteriores** a la publicación de estas bases, que tengan relación con las siguientes áreas funcionales requeridas en el puesto:

- Apache Web Server
- Servidores de correo
- Linux CentOS
- Seguridad en redes
- Gestión de redes Windows
- Entornos Microsoft Windows
- Ofimática de Microsoft

Valoración Máxima 25 puntos de acuerdo a la siguiente escala:

- Cursos entre 4 y 10 horas, 1,5 puntos
- Cursos entre 11 y 20 horas, 2 puntos
- Cursos entre 21 y 40 horas 2,5 puntos
- Cursos entre 41 y 75 horas 3 puntos
- Cursos a partir de 75 horas 3, 5 puntos

No se valorarán los cursos que no estén impartidos por entidades o empresas oficiales y homologadas a tal fin, o no acrediten las fechas de realización y las horas de duración, ni se podrá valorar más de una edición correspondiente a un mismo curso. Así mismo no se valorarán tampoco los correspondientes a una carrera universitaria, doctorado, ni los diplomas relativos a jornadas, seminarios o similares.



DECLARACIÓN RESPONSABLE - Autobaremación

- b) Se valorará **conocimiento específico acreditado con titulación de MPC (Microsoft Certified Professional)** en algún sistema operativo de Microsoft.

Valoración Máxima 5 puntos.

NOMBRE DEL CURSO	DURACIÓN EN HORAS	FECHA INICIO Y FINALIZACIÓN	CENTRO FORMATIVO	PUNTUACIÓN ASIGNADA

Total de puntuación obtenida según las bases en esta apartado. Máximo 5 puntos

--



Expediente V05.2022. Técnico/a en Informática

DECLARACIÓN RESPONSABLE - Autobaremación

Total de puntuación obtenida según las bases en esta apartado. Máximo 60 puntos

--

TOTAL PUNTOS APARTADO 4 MÉRITOS VALORABLES. Máximo 90 puntos

--



DECLARACIÓN RESPONSABLE - Autobaremación

QUINTO. Que no he sido despedido/a o separado/a mediante expediente disciplinario de ninguna administración, entidad o empresa integrada en el sector público, excepto despidos colectivos.

La persona abajo firmante solicita ser admitido/a al proceso selectivo a que se refiere la presente instancia y DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne las condiciones exigidas especialmente señaladas en las bases de la convocatoria para el acceso al empleo en el sector público, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud en el momento en el que sea requerido/a para ello.

En ade..... de 2022

Fdo.: D. /Dña.....



DECLARACIÓN RESPONSABLE - Autobaremación

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LOS DEMANDANTES DE EMPLEO EN LA EMPRESA PÚBLICA CIUDAD INDUSTRIAL DEL VALLE DEL NALÓN S.A.U (VALNALÓN)

De conformidad con el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos, y en aplicación de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que, mediante la presentación de su candidatura, presta su consentimiento para el tratamiento, procesamiento y gestión de sus datos de carácter personal por parte de la empresa pública CIUDAD INDUSTRIAL DEL VALLE DEL NALÓN SAU (Valnalón), con la finalidad de tramitar el proceso de selección correspondiente, dando lugar a su contratación/descarte; o bien a la integración de su candidatura en una bolsa de empleo.

El interesado presta, por tanto, su consentimiento para que sus datos personales puedan ser tratados por personal debidamente autorizado por parte de VALNALÓN, sujeto a confidencialidad, para la realización de las pruebas de aptitud, de personalidad y competenciales, de forma manual y/o automatizada, en su caso, así como las que pudieran ser complementarias o auxiliares de las mismas para el puesto solicitado.

El responsable de los datos es la empresa pública CIUDAD INDUSTRIAL DEL VALLE DEL NALÓN SAU (Valnalón), con domicilio en la calle Hornos Altos s/n, 33930, Langreo, Asturias; teléfono 985692227 (correo electrónico rgpd@valnalon.com), y ante la misma puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión (derecho al olvido), limitación del tratamiento, y portabilidad de datos.

Se ofrece a continuación la información relativa a la política de privacidad de VALNALÓN:

Responsable del tratamiento	CIUDAD INDUSTRIAL DEL VALLE DEL NALÓN S.A.U (VALNALÓN)
Finalidad	Gestión de datos curriculares para acceso a empleo
Datos Personales	Identificación personal y localización. Se realizarán pruebas competenciales a través de entrevista personal y elaboración de perfiles. Dichos perfiles incluirán datos académicos y profesionales relativos a formación, titulaciones y experiencia profesional; datos de situación laboral; aspiraciones profesionales y aficiones.



DECLARACIÓN RESPONSABLE - Autobaremación

	No contiene datos especialmente protegidos, salvo en los casos en los que el titular disponga de condiciones especiales y haya de facilitar documentación con la finalidad de acreditar su cumplimiento.
Plazo de Conservación	Sus Datos serán conservados durante los plazos establecidos conforme al <i>Acuerdo por el que se aprueban las Instrucciones por las que se regulan los procedimientos de selección llevados a cabo por empresas pública y entes del Principado de Asturias que se rigen por derecho privado</i> , así como los plazos legalmente previstos para el ejercicio o prescripción de cualquier acción de responsabilidad
Legitimación	Consentimiento expreso del interesado/a.
Destinatarios (Cesiones)	CIUDAD INDUSTRIAL DEL VALLE DEL NALÓN S.A.U (VALNALÓN) Posibilidad de cesión a Administraciones Públicas, a su requerimiento, para finalidades que les son propias en cumplimiento de obligaciones normativas.
Derechos	Acceso, rectificación, supresión (derecho al olvido), limitación del tratamiento, y portabilidad
Transferencias internacionales	No
Fuentes	Del propio interesado/a, de manera directa.

D/D^a....., con DNI.....

consiente de forma expresa la cláusula y política de privacidad en materia de protección de datos de carácter personal que contiene el presente documento.

Fecha:

Firma:.....